



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile

Provincia de Linares

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 184

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de agosto de 2024 celebrada de manera presencia en salón Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Señora Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Pinochet Romero.

ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores concejales:

- Teresa Hernández Mena
- Israel Urrutia Escobar
- Pablo Contreras Cortínez
- Héctor Rodrigo Lillo López
- José Maureira Maureira
- José Luis Matta Sánchez

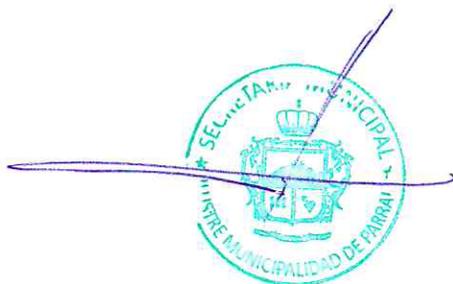


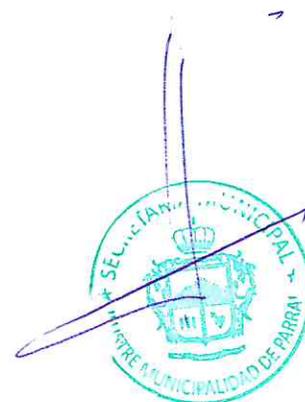
TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N°172 de 14/05/2024 y N° 183 de 06/08/2024.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria (Oficio N°226 - SECPLAN).
- 3.- Autorización para suscribir los Convenios de Transferencia de Recursos FRIL 2024, entre el Gobierno Regional de Maule y la Ilustre Municipalidad de las siguientes iniciativas de inversión;
 - Construcción Área Verde Villa Las Rosas, Parral. Código BIP 40.057.850-0.
 - Construcción Salón Y SSHH para la Cuarta Compañía de Bomberos, Parral. Código BIP 40.054.337-0.
 - Mejoramiento Áreas verdes Población Digua y Villa Don Guillermo, Parral. Código BIP 40.056.881-0.
- 4.- Compromiso para financiar los Costos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa de inversión "Construcción Áreas Verdes Poblaciones Las Brizas y Sor Teresita, Parral", que postula a financiamiento del programa PMU – Iral. SECPLAN.
- 5.- Autorización para intervenir las siguientes sedes sociales a través de las obras consideradas en los proyectos de mejoramiento, que postulan a financiamiento del DS27 de SERVIU por la Inmobiliaria Newen Spa. SECPLAN:
 - Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N°37 Padre Hurtado, Parral.
 - Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 68 Villa Independencia, Parral.
 - Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 91 Bicentenario II, Parral
- 6.- Aprobación Mejoramiento Posta de Salud Rural Sector Catillo, Parral, SECPLAN.
- 7.- Aprobación Modificación de Metas 2024 SECPLAN, RRHH.
- 8.- Aprobación "Propuesta de Asignación Especial Transitoria para los meses de agosto a diciembre de 2024, para los cargos de jefaturas dentales" Departamento de Salud.
- 9.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

A las 09:15 horas, la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia, da inicio a la sesión del Concejo Municipal. Asisten a la sesión el Director Jurídico (s), Tomás Romero; la Directora de SECPLAN, Carla Gómez G.; y el Director del Departamento de Salud Municipal.

La votación de los puntos de la agenda seguirá el orden de los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa consultará a cada concejal para que emita su voto, proporcionando la oportunidad de plantear consultas y expresar opiniones en el momento. Los votos se emitirán de viva voz, finalizando con el voto de la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN DE ACTA N°172 DE 14/05/2024 Y N° 183 DE 06/08/2024:

A solicitud del Concejal Matta, se acuerda dejar pendiente la aprobación de ambas actas para ser revisadas en la próxima sesión del Concejo.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (OFICIO N°226 - SECPLAN):

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta el Oficio N.º 226, con fecha 6 de agosto de 2024, el cual detalla una serie de modificaciones presupuestarias necesarias para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades actuales. Las modificaciones son las siguientes:

Modificación 1, por M\$122.335.

Modificación 2, por M\$6.950.

Ambas modificaciones fueron sometidas a votación y aprobadas por unanimidad

3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2024, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta tres proyectos de inversión y solicita la autorización del Concejo Municipal para suscribir los convenios de transferencia de recursos FRIL 2024 con el Gobierno Regional del Maule. Los proyectos a ser financiados son los siguientes:

- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N°37 Padre Hurtado, Parral.
- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 68 Villa Independencia, Parral.
- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 91 Bicentenario II, Parral

El Concejal Maureira felicita y agradece la gestión de estos proyectos. Tras la deliberación, las tres iniciativas son aprobadas por unanimidad.

6.- APROBACIÓN MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL SECTOR CATILLO, PARRAL SECPLAN:

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta la iniciativa de inversión para la "Construcción de Áreas Verdes en las Poblaciones Las Brizas y Sor Teresita, Parral". Durante su exposición, solicita al Concejo Municipal el compromiso de financiar los costos de operación y mantención de esta iniciativa, una vez que esté en funcionamiento, como parte del requisito para postular al financiamiento del programa PMU – IRAL. Tras la presentación, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.



4.- COMPROMISO PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES POBLACIONES LAS BRIZAS Y SOR TERESITA, PARRAL", QUE POSTULA A FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PMU – IRAL. SECPLAN:

La directora Carla Gómez, directora de SECPLAN, presenta la iniciativa y solicita el compromiso para financiamiento de financiar los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa. En pronunciamiento las tres iniciativas, aprobado por unanimidad.

5.- AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR LAS SIGUIENTES SEDES SOCIALES A TRAVÉS DE LAS OBRAS CONSIDERADAS EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO, QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO DEL DS27 DE SERVIU POR LA INMOBILIARIA NEWEN SPA. SECPLAN:

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta tres proyectos de mejoramiento y solicita la autorización del Concejo Municipal para intervenir las siguientes sedes sociales, con el objetivo de postular dichas obras a financiamiento a través del DS27 de SERVIU, gestionado por la Inmobiliaria Newen Spa:

- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N°37 Padre Hurtado, Parral.
- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 68 Villa Independencia, Parral.
- Mejoramiento de Equipamiento Comunitario, Sede Social Junta de Vecinos N° 91 Bicentenario II, Parral

Tras la presentación y revisión de las tres iniciativas, se somete a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS 2024 SECPLAN. RRHH:

La directora de SECPLAN, Carla Gómez, presenta y justifica la necesidad de modificar las Metas de Gestión Municipal (PMG) para el año 2024. Explica que los ajustes propuestos son fundamentales para alinear los objetivos con las nuevas prioridades estratégicas y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos municipales. Tras su presentación, el Concejo somete la propuesta a votación, resultando aprobado por unanimidad.

8.- APROBACIÓN "PROPUESTA DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2024, PARA LOS CARGOS DE JEFATURAS DENTALES" DEPARTAMENTO DE SALUD:

El señor Felipe Vásquez, profesional del Departamento de Salud Municipal, presenta el Oficio N.º 495/2024, que incluye una propuesta para asignaciones especiales transitorias destinadas a los cargos de jefatura dentales, correspondiente al período de agosto a diciembre de 2024.



Los concejales Matta y Maurera plantean dudas respecto a la legalidad y el procedimiento de la propuesta, a lo que el señor Tomás Romero y el mismo Felipe Vásquez responden detalladamente, explicando las implicancias y la jurisprudencia pertinente. Tras estas aclaraciones, la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el señor Felipe Vásquez entrega el Oficio N.º 507, fechado el 6 de agosto de 2024, en el que solicita un suplemento presupuestario por M\$26.000 para el año 2024. Se solicita incluir este punto en la tabla de la sesión, y la solicitud es aprobada e ingresada como punto de tabla por unanimidad.

8B.- APROBACIÓN SUPLEMENTAR PRESUPUESTO 2024, POR M\$26.000, SEGÚN OFICIO N.º507 DEL 6 DE AGOSTO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

El señor Felipe Vásquez, profesional del Departamento de Salud Municipal, presenta el Oficio N.º 507/2024, solicitando la aprobación de un suplemento presupuestario por M\$26.000 para el año 2024. Tras la exposición, la propuesta es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

9.- VARIOS:

- **Concejal Matta:**

- 1) Manifiesta su preocupación respecto al desfile militar programado para el mes de septiembre. La Alcaldesa le informa que enviará una respuesta oficial al respecto.
- 2) Expresa su preocupación por la utilización de actividades municipales con fines de proselitismo político, financiadas con recursos públicos. Señala que ha recibido comentarios de varios adultos mayores que manifestaron su malestar por haber sido involucrados en actos políticos durante actividades organizadas por el municipio. Anuncia que presentará una denuncia ante la Contraloría, argumentando que es inaceptable que los funcionarios municipales destinen tiempo laboral para participar en campañas políticas, lo cual está estrictamente prohibido durante su jornada de trabajo.

- **Concejal Urrutia:**

- 1) Solicita un informe detallado sobre el estado actual de las postas de Villa Roza y Palma Roza. Esta solicitud se basa en la necesidad de asegurar que estos centros de salud estén operando en condiciones óptimas, garantizando así el acceso a servicios de salud de calidad para los residentes de dichas localidades.

- **Concejal Contreras:**

- 1) Manifiesta su preocupación por una reciente actividad municipal realizada en el centro de eventos BALÚ, destacando que, a pesar de haberse solicitado, el Concejo Municipal no fue invitado a participar. Subraya la importancia de mantener la transparencia y el



cuidado en la organización de actividades municipales, especialmente en periodos electorales.

- 2) Propone evaluar la implementación de horas de especialidad médica, con énfasis en la necesidad de servicios pediátricos. Además, solicita la desinfección regular de espacios públicos como medida preventiva contra enfermedades contagiosas, priorizando la salud y seguridad de los niños.
- 3) En su calidad de presidente de la comisión de salud, convoca a una sesión de la comisión para el martes 20 de agosto, a realizarse después de la sesión ordinaria de concejo. En esta reunión, se invitará al director de salud municipal y a los gremios de salud para abordar temas relevantes. La convocatoria es aprobada por unanimidad.

• **Concejal Maureira:**

- 1) Solicita apoyo para la Junta de Vecinos de Pantanillo, que actualmente utiliza la escuela del sector para sus actividades. La Sra. Alcaldesa responde a la solicitud.
- 2) Manifiesta su preocupación por el deterioro del Colegio Nider Orrego, con especial énfasis en los problemas sanitarios y de infraestructura. El Director del DAEM responde a estas inquietudes y se compromete a implementar soluciones.
- 3) Informa sobre una reunión sostenida con la Seremi de Transporte y Comunicaciones, en la cual se discutieron los mecanismos de denuncia disponibles ante mal servicio o interrupciones en los servicios telefónicos e internet. El concejal comparte esta información con el Concejo.

• **Concejal Hernandez:**

- 1) Expresa la preocupación de algunas agrupaciones sociales respecto a los cupos en la plaza de bolsillo. Don Tomás Romero aclara que el uso de este espacio está regulado por una Ordenanza Alcaldía y que la unidad técnica encargada es Fomento Productivo.
- 2) Solicita información sobre el estado actual de la Plazoleta Don Matías.
- 3) Manifiesta su preocupación por la seguridad en la calle Balmaceda, en dirección a Buenos Aires, debido a las construcciones en la zona, las cuales representan un punto de peligro. También menciona la ocurrencia de accidentes en ese lugar.

Solicita la fiscalización de vehículos mal estacionados en el Pasaje Mora.

Siendo las 10:51 horas, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal.

En nombre de Dios, se cierra la sesión.


FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)